

## Recomendaciones y Líneas de Acción en el estado de Hidalgo

Como parte de los lineamientos promovidos por los Centros de Integración Juvenil en el estado de Hidalgo se encuentran el fortalecimiento de acciones sustentables, estilos de vida saludables y la participación comunitaria, siempre cuidando promover la inclusión, equidad, igualdad y no discriminación, y favoreciendo el trabajo colaborativo con otras instituciones que con esta vinculación favorecen servicios de prevención y tratamiento oportunos para atender los problemas de salud mental y del consumo de drogas, en un marco de atención profesional y especializado en los temas de salud.

Es por ello que partiendo de la misión institucional y con base en las metas organizacionales, las políticas existentes, los programas y servicios institucionales que operarán en el periodo 2024-2030, se visualizan las siguientes recomendaciones y planes estratégicos como parte del programa a desarrollar en el estado de Hidalgo.

### *Prevención*

- Mantener la operación de programas preventivos en zonas de alto riesgo para el consumo de drogas, priorizando estrategias diferenciadas por nivel de riesgo.
- Brindar servicios de prevención y promoción de la salud en la región, incluyendo detección temprana y canalización oportuna de personas con problemas de adicción y trastornos mentales.
- Fortalecer los servicios de consejería breve para patrones de consumo experimental, ocasional y problemático de alcohol, tabaco y otras drogas.

- Incrementar la percepción de riesgo sobre el consumo de drogas mediante estrategias de sensibilización dirigidas a distintos sectores de la población.
- Participar en eventos comunitarios y jornadas estatales para sensibilizar a la población sobre los riesgos del consumo de sustancias, enfocándose especialmente en la juventud.
- Coordinar esfuerzos interinstitucionales mediante el enlace estatal del CIJ en Hidalgo para asegurar la operación del programa Para vivir sin Adicciones.
- Generar alianzas con organismos comunitarios y del sector salud para formar promotores de salud especializados en prevención de adicciones.
- Impulsar estrategias de prevención en el ámbito laboral para promover prácticas saludables en el trabajo y la familia.
- Implementar talleres psicoeducativos para fortalecer competencias sociales y emocionales en estudiantes de secundaria y bachillerato.
- Capacitar a docentes para la detección temprana y canalización oportuna de casos de consumo de sustancias.
- Desarrollar acciones de capacitación en primeros auxilios psicológicos y detección oportuna del riesgo suicida en ámbitos educativos, laborales y comunitarios.
- Promover la Escuela para madres y padres “Tú creciendo, yo aprendiendo” para reforzar habilidades parentales y fomentar la equidad en la distribución de responsabilidades familiares.
- Fortalecer la difusión del Portal Autodiagnóstico para facilitar el acceso a servicios de prevención y atención en comunidades vulnerables.

- Ampliar la red de voluntariado y promotores especialistas en instituciones de salud, educación y empresas para reforzar la cobertura preventiva.
- Reforzar la relación con medios de comunicación locales para mejorar la visibilidad de los programas preventivos y difundir información basada en evidencia científica.
- Diseñar estrategias preventivas con el Comité Municipal contra las Adicciones, orientadas a reforzar acciones en comunidades prioritarias.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas, de salud y del sector privado para fortalecer el trabajo interinstitucional.
- Incrementar el número de eventos preventivos como cursos de verano, jornadas de sensibilización y carreras contra las adicciones para aumentar la participación social.
- Impulsar acuerdos de colaboración con universidades del estado para promover la captación y capacitación de voluntarios en prevención de adicciones y promoción de la salud mental.
- Reforzar la vinculación con instancias de salud, como la Jurisdicción Sanitaria No. 2, para implementar actividades preventivas en comunidades a través del Comité Municipal contra las Adicciones (COMCA).
- Implementar la prevención selectiva e indicada para atender el consumo de drogas en poblaciones en riesgo que aún no se han integrado a servicios de tratamiento.
- Promover la certificación del estándar de competencia EC0769 entre estudiantes, personal operativo de programas preventivos y sectores públicos y privados, con el fin de unificar la información sobre prevención en menores de 12 a 17 años.
- Desarrollar campañas preventivas alineadas con fechas conmemorativas clave.

### *Tratamiento*

- Fortalecer la canalización de pacientes desde Tula a CIJ Pachuca, garantizando que los usuarios accedan a tratamiento adecuado mientras se desarrolla la infraestructura en su municipio.
- Difundir los servicios de tratamiento, incluyendo el centro de día, la clínica para dejar de fumar y los grupos de apoyo para familiares, utilizando redes sociales, medios de comunicación locales y actividades preventivas.
- Promover la derivación de pacientes a CIJ desde centros de salud con los que existen convenios, mejorando la articulación interinstitucional para una atención más eficiente.
- Impulsar el desarrollo de actividades grupales de atención a la ansiedad y la depresión, con el fin de ampliar la cobertura y atender a un mayor número de usuarios.
- Fomentar la vinculación con el Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones (IMPA) para fortalecer la referencia de pacientes y mejorar el acceso a tratamientos especializados.
- Establecer convenios de colaboración con el sector salud y otras instituciones, con el objetivo de ampliar las acciones de tratamiento y rehabilitación para personas con consumo problemático de sustancias.